



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 7 de septiembre un artículo en el que se explica que la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer y la Asociación Española contra el Cáncer van a entregar al Ministerio de Ciencia e Innovación 650.000 firmas solicitando medidas urgentes “para frenar el deterioro de la ciencia y la investigación en España” y a favor de “la puesta en marcha de un plan nacional de investigación en cáncer”.

Según las referidas asociaciones “sólo cuando llegan momentos tan duros como los que hemos vivido por culpa de la COVID-19, sólo cuando nos vemos en medio de una pandemia mundial, tememos al contagio y vivimos con miedo de lo que nos pueda pasar a nosotros y a los nuestros, sólo entonces nos acordamos de la ciencia”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer y la Asociación Española contra el Cáncer en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... medidas urgentes “para frenar el deterioro de la ciencia y la investigación en España” y a favor de “la puesta en marcha de un plan nacional de investigación en cáncer”?
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo las coordinará con los representantes de los profesionales y los pacientes?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS